

Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

Alianza First Citizens / 11805-03 (Versión Revisada)

Idioma original del documento: Inglés

Fecha de emisión: Agosto de 2026

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social ("A&S") de la transacción propuesta se llevó a cabo mediante un análisis documental, reuniones virtuales con First Citizens Bank Limited ("First Citizens", "FC" o el "Banco") y el examen de la documentación pertinente sobre la institución, la cartera, la gestión de riesgos, el crédito y la gobernanza.

La evaluación tuvo en cuenta el marco de gestión de riesgos existente de FC, las prácticas actuales del Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") y la composición de la cartera de Pequeñas y Medianas Empresas ("PYMEs") que se financiará en el marco de la operación.

FC ya había iniciado previamente el desarrollo de un marco de SGAS. A través de esta operación, BID Invest apoyará el perfeccionamiento y la puesta en práctica del SGAS para garantizar su aplicación efectiva a las actividades de otorgamiento de préstamos a PYMEs financiadas en el marco de la operación.

2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta se clasifica como IF-2 de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.

El financiamiento respaldará: (i) la expansión de la cartera hipotecaria de First Citizens destinada a hogares con ingresos bajos y medios; (ii) inversiones y productos digitales para clientes minoristas y comerciales; (iii) el crecimiento de la cartera de préstamos a PYMEs del Banco; y (iv) el establecimiento y el crecimiento de una cartera de préstamos sostenibles.

La clasificación IF-2 se justifica porque la operación implica la intermediación financiera en actividades de PYMEs con riesgos ambientales y sociales potencialmente bajos o moderados. Se prevé que los principales riesgos ambientales y sociales asociados a la operación se deriven de las actividades de otorgamiento de préstamos a PYMEs. Se espera que los préstamos hipotecarios y las inversiones en digitalización presenten riesgos ambientales y sociales limitados. Los fondos no se utilizarán para financiar préstamos a grandes empresas, subproyectos de la Categoría A, exploración y producción de petróleo y gas en las fases iniciales del ciclo de vida, ni actividades incluidas en la Lista de Exclusiones de BID Invest.

First Citizens define a las PYMEs como entidades con una facturación anual de hasta US\$4 millones, o con depósitos anuales de hasta US\$2,5 millones en los casos en que no se disponga de estados financieros. Con base en los datos facilitados para 2025, el monto medio de los préstamos a PYMEs fue de aproximadamente US\$60.100 y el plazo medio de la cartera de PYMEs fue de 7,2 años.

3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** El principal riesgo de A&S asociado a la operación se refiere a la capacidad de First Citizens para identificar, evaluar, gestionar y supervisar de forma consistente los riesgos de A&S relacionados con las actividades de otorgamiento de préstamos a PYMEs.

Con base en la composición actual de la cartera de PYMEs, está previsto que la cartera crediticia se distribuya entre diversos sectores, entre los que se incluyen el comercio y la distribución (36,1%), la construcción (13,7 %), el sector hipotecario (12 %), la industria manufacturera (9,4 %), los comercios de alimentación (5,4 %) y el sector de consumo (5,4 %). En general, se prevé que los posibles riesgos ambientales y sociales asociados a estos sectores sean de bajos a moderados y puedan incluir riesgos para la salud y seguridad ocupacional, riesgos laborales y relacionados con las condiciones de trabajo, generación y eliminación de residuos, emisiones atmosféricas, consideraciones sobre la prevención de la

contaminación, riesgos de transporte y seguridad vial, riesgos de incendio y de seguridad de las personas, requisitos de permisos ambientales e impactos en la salud y la seguridad de la comunidad. El nivel de riesgo de A&S dependerá de la naturaleza, el tamaño, la ubicación y el sector de cada PYME prestataria, así como del uso específico de los fondos obtenidos. Teniendo en cuenta el perfil previsto de las PYMEs y el volumen de los préstamos, se espera que los riesgos puedan gestionarse mediante la implementación de un SGAS adecuado a los fines, integrado en los procesos de gestión de crédito y de cartera de First Citizens para las PYMEs.

First Citizens cuenta con políticas y procedimientos institucionales relacionados con el ámbito laboral y la gobernanza corporativa, entre los que se incluyen un Código de Conducta, una Política de Ética y Asuntos Financieros, directrices sobre no discriminación y lucha contra el acoso, y un mecanismo corporativo de tramitación de reclamaciones que incluye procedimientos de denuncia de irregularidades y la posibilidad de presentar denuncias anónimas a través de su sitio web. First Citizens emplea a aproximadamente 1.826 personas, de las cuales unas 1.298 son mujeres y 528 son hombres, y las mujeres representan aproximadamente el 54 % del equipo directivo. First Citizens también cuenta con un convenio colectivo con el sindicato mayoritario reconocido a nivel local y cumple con la legislación local aplicable en materia de permiso de maternidad.

4. **Medidas de mitigación.** FC ha iniciado el desarrollo de un SGAS con el apoyo de un consultor externo especializado en la gestión de riesgos A&S, y ha aplicado elementos de dicho marco a determinadas actividades de financiamiento. La supervisión de la gestión de riesgos A&S recae actualmente en el área de gestión de riesgos del Banco. A través de esta operación, FC actualizará y pondrá en práctica su SGAS para garantizar su aplicación efectiva a la cartera de PYMEs financiadas en el marco de la operación.

El SGAS actualizado incluirá procedimientos basados en el riesgo, proporcionales a la naturaleza y la escala de las actividades de otorgamiento de préstamos a PYMEs financiadas en el marco de la operación. Estos procedimientos incluirán, como mínimo: la selección y categorización de las transacciones; la aplicación de la Lista de Exclusión de BID Invest, las directrices de riesgo específicas por sector, los procedimientos de diligencia debida ambiental y social, los requisitos de seguimiento y los procedimientos de reporte interno integrados en las actividades de crédito a PYMEs. El sistema de gestión ambiental y social se ajustará a la Política de Sostenibilidad de BID Invest, a la Lista de Exclusión de BID Invest, a las leyes y reglamentos locales aplicables en materia de A&S, y a los principios de gestión de riesgos reflejados en la Norma de Desempeño N°1 de la Corporación Financiera Internacional (“IFC,” por sus siglas en inglés) para intermediarios financieros.

FC designará a un punto focal o responsable de A&S para supervisar la implementación y la operación del SGAS. La persona designada coordinará la implementación en todas las unidades de negocio pertinentes, supervisará el seguimiento y la presentación de informes en materia de A&S, y actuará como punto focal principal de BID Invest en cuestiones de A&S. Las responsabilidades relacionadas con la implementación del SGAS y la gestión de riesgos de A&S se incorporarán formalmente al plan de trabajo o a los objetivos de desempeño de dicha persona.

FC también llevará a cabo actividades específicas de desarrollo de capacidades en materia de A&S para el personal involucrado en el otorgamiento de préstamos a PYMEs y la gestión de riesgos. La formación abarcará la aplicación práctica del SGAS, la identificación de los principales riesgos ambientales y sociales asociados a los sectores de PYMEs pertinentes, los requisitos de la lista de exclusión, los procedimientos de evaluación y categorización de riesgos ambientales y sociales, y los protocolos de escalamiento. El punto focal designado para A&S completará el curso “SGAS en la práctica” de BID Invest o una formación equivalente aprobada por BID Invest.

La implementación del SGAS seguirá un enfoque por fases y se integrará progresivamente en los procesos de gestión de la cartera y de crédito a PYMEs de FC.

5. Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS"):

Ítem	Acción	Medida	Producto / Resultado	Fecha de Finalización
PS 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Gobernanza y capacidad en materia ambiental y social	FC designará formalmente a un coordinador o responsable de A&S para supervisar la implementación y el funcionamiento del sistema de gestión ambiental y social (SGAS) para la cartera de PYMEs financiadas en el marco de la operación. Las responsabilidades relacionadas con la supervisión del SGAS y la gestión de riesgos ambientales y sociales se incorporarán formalmente al plan de trabajo y a los objetivos de desempeño de dicha persona. La persona designada deberá completar el curso "SGAS en la práctica" de BID Invest o una formación equivalente aprobada por BID Invest.	(i) Carta o correo electrónico de designación oficial; (ii) plan de trabajo que refleje las responsabilidades en materia de A&S, y (iii) certificado de finalización de la formación	Dentro de los seis meses posteriores al primer desembolso
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS")	FC actualizará y pondrá en práctica su sistema de gestión ambiental y social existente para garantizar su aplicación efectiva a las clases de activos de PYMEs financiadas en el marco de la operación. El sistema de gestión ambiental y social actualizado deberá incluir, como mínimo: (i) la política de A&S; (ii) los procedimientos de evaluación y categorización de riesgos ambientales y sociales para las PYMEs; (iii) la evaluación de la lista de exclusión; (iv) las directrices de riesgo específicas para los sectores clave de la cartera de PYMEs; (v) procedimientos de A&S para los segmentos de mayor riesgo; (vi) procedimientos de seguimiento y revisión anual; (vii) procedimientos de notificación de incidentes; (viii) requisitos de documentación y mantenimiento de registros; y (ix) procedimientos de reporte interno integrados en los procesos de crédito para PYMEs.	Sistema de gestión ambiental y social actualizado y muestra de su aprobación	Dentro de los nueve meses posteriores al primer desembolso
1.3	Puesta en marcha y aplicación del SGAS	FC elaborará y aplicará un plan de implementación por fases del SGAS para la línea de negocio de PYMEs. El plan de implementación definirá las responsabilidades, los hitos, los plazos de aplicación, la integración en los procesos de crédito para PYMEs, los procedimientos de revisión interna y las disposiciones de supervisión por parte de la dirección.	Sistema de gestión ambiental y social Hoja de ruta/plan de acción de implementación y muestra de su integración en los procesos de crédito para PYMEs	Dentro de los doce meses posteriores al primer desembolso
1.4	Fortalecimiento de la capacidad organizativa	FC impartirá formación en materia de A&S al personal pertinente que participe en el otorgamiento de préstamos a PYMEs y en la gestión de riesgos, incluidos los gestores de relaciones, los responsables de crédito, los equipos de cartera y la dirección. La formación incluirá la aplicación práctica del SGAS, la revisión de la lista de exclusión, los riesgos ambientales y sociales específicos de cada sector, los procedimientos de categorización ambiental y social, los protocolos de escalamiento y los requisitos de seguimiento.	Materiales del plan de formación y registros de asistencia	Dentro de los doce meses posteriores al primer desembolso

6. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.